

# La Convención, en tierra derecha: Preámbulo y Armonización van al Pleno

**Debate.** Referencia al “estallido” en la apertura del texto divide aguas. Propuesta de Armonización debería ser aprobada.

**Diego Hermosilla P.**

En términos hípicos, es tierra derecha la que enfrenta la Convención Constitucional por estos días: Plenos esta semana; votaciones, la próxima; y en el inicio de la siguiente ya deben entregar el texto final.

Pero quedan cosas relevantes aún, nada está completamente decidido en el edificio del exCongreso. Primero, deben decidir si dar luz o no al Preámbulo y después, al nuevo orden de los artículos, la llamada armonización.

Lo primero es mañana cuando se vote si el texto que va antes que nada en la Constitución es del gusto de dos tercios de los convencionales. El Preámbulo tiene una polémica referencia al estallido social como fuente de la Carta Magna, lo que no convence a, por ejemplo, la derecha.

El convencional Luis Mayol (RN) asegura que probablemente vote en contra de todo el Preámbulo, pues “tiene que ser algo que una y que sea positivo para un proyecto constitucional. Lo del estallido es muy malo, pero el resto tampoco es tan bueno. Se pegaron una ‘volada’ ideológica. Y, además, son pocas las constituciones que tienen preámbulo, tampoco es que sea tan necesario”.

Algo de coincidencia hay



El día de la presentación del primer borrador. A fin de mes debe estar listo el texto final. / ATON

con lo que piensa Sebastián Salazar, el abogado constitucionalista de la U. Estatal de O’Higgins. “Lo más complejo son los incisos segundo, que hace referencia el estallido social, y particularmente, el tercero que hace una referencia rimbombante en términos de lenguaje. Con el primer y cuarto incisos basta”.

El abogado de la UOH da otra razón, más de fondo: “Un Preámbulo debe ser lo más neutro posible, que no haga alusión a hechos particulares y aceptar el texto propuesto es solamente aceptar una explicación sobre el proceso constituyente, muy cortoplacista, que olvida hechos históricos desde el ‘caupolicanazo’ hasta las reformas de 2005”.

Desde el viernes, en tanto, se discutirá la propuesta de la Comisión de Armonización, que redujo los 499 artículos a 378, sin borrar una sola idea, sino solo reagrupándolas.

La presidenta de la Convención, María Elisa Quinteros (A. Popular D.) señala que aunque son pocos días los que faltan para entregar la propuesta, queda mucho trabajo valioso. “Si los plenos sobre Armonización serán o no un cambio importante, eso se verá cuando se vote finalmente en el Pleno. Pero hay que aclarar que lo que se aprobó originalmente en las distintas materias que abordamos en el borrador se mantendrán en el texto definitivo. Es muy posible que baje el número de artículos, pero esto

solo es porque se ha planteado en algunos casos un orden distinto que permitió condensar la redacción”.

Todo esto lleva a preguntarse si la derecha nuevamente se restará de las votaciones, como lo hizo cuando se presentó el informe de la Comisión de Normas Transitorias.

Luis Mayol adelanta que “hay algunos colectivos que están pensando en no votar, pero solo en aquellas indicaciones que son antireglamentarias, en eso hay unanimidad, en no validarlas”.

El convencional de RN además descarta en principio insistir en llevar normas como los 4/7 para reformas constitucionales a la Corte Suprema, pues “no darían los plazos”.

TRES PREGUNTAS A...

**Mauricio Morales:** “Recomiendo a la derecha no participar de la franja electoral”

Es analista político y profesor del Campus Santiago de la Universidad de Talca.



**1 ¿Cree que el impasse con los exPresidentes beneficie a la opción Rechazo?** Sí, ya la última encuesta Cadem muestra de manera muy clara que el hecho de no haber invitado a los exPresidentes generó no un alza significativa del Rechazo, pero sí un retroceso del Apruebo. En rigor lo que sucedió es que la diferencia entre Apruebo y Rechazo pasó de tres a nueve puntos, por lo tanto, fue una situación que si impactó en la intención de voto de las personas.

**2 ¿Cómo ve el rol de Vamos por Chile, considerando que se ha restado de varias votaciones?** El de Chile Vamos es un rol irrelevante desde el punto de vista del tamaño que tiene su ban-

cada hoy en la Convención Constitucional. Lo que haga o deje de hacer Chile Vamos no va a tener un impacto significativo sobre las características del nuevo texto.

**3 ¿Entonces, que la derecha se centre ya en la campaña?** Lo recomendable para Chile Vamos es que en lo posible esté lo más ausente del proceso constitucional de aquí hasta el plebiscito de salida, pues como ya se inclinaron por el Rechazo, lo mejor es que no participen activamente de la franja electoral, porque sus líderes representan, valga la redundancia, un alto rechazo dentro de la ciudadanía. —D. H.P.

Eso, además de buscar tres votos faltantes fuera de Vamos por Chile.

En general en la Convención hay tranquilidad de que se aprobará la propuesta completa de Armonización. Así lo piensa el abogado Sebastián Salazar, porque “en esa Comisión participó gente desde el del Colectivo del Apruebo, es decir la ex Concertación, hasta la Coordinadora Plurinacional, toda la centro izquierda y la izquierda”.

Coincide el coordinador de la Comisión, Daniel Bravo (M. Territorial): “El 99 por

ciento se aprobó y entendemos que cada convencional actuaba como representante de su respectivo colectivo y no a título individual, así que esperamos que todo sea aprobado por dos tercios”.

La labor sigue. Como explica María Elisa Quinteros, “en paralelo, cada una de las y los convencionales estamos cumpliendo estos días con otras de nuestras obligaciones: informar y difundir el borrador en nuestros distritos y territorios”.

La meta está cerca, pero el trabajo que queda es bastante.

**LO QUE RESTA DEL PROCESO**

**Jueves 23 de junio**

El Pleno de la Convención Constitucional discutirá y votará el Informe de la Comisión de Preámbulo, el que indica un resumen de lo que dice en el resto del texto. Se votaría cada párrafo por separado.

**Viernes 24 de junio**

En un nuevo Pleno, los 154 convencionales escucharán de boca de los coordinadores la presentación del Informe de la Comisión de Armonización y tras eso se iniciará el debate.

**Martes 28 al jueves 30**

Se inician las votaciones en el Pleno de cada artículo del Informe de la Comisión de Armonización. La jornada de los jueves deberá extenderse hasta el total despacho del texto constitucional.

**Lunes 4 de julio**

Justo dos meses antes del día del plebiscito de salida, se realizará la ceremonia pública de entrega de propuesta del nuevo texto constitucional, con 400 invitados en el edificio del ExCongreso Nacional.

**5 de agosto a 1 de septiembre**

Se comenzará a emitir en los canales abiertos la campaña de propaganda televisiva. Serán 15 minutos diarios para cada una de las alternativas, Apruebo y Rechazo, que finalizará el 1 de septiembre.



El segundo plebiscito de este proceso será el 4 de septiembre. / ATON

**Domingo 4 de septiembre**

Plebiscito de salida en que la ciudadanía puede votar Apruebo y aceptar el texto propuesto por la Convención Constitucional o Rechazo, para mantener la actual Carta Magna de 1980.